EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 17 de Marzo de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 901.

Academia de Comercio.

Teneduría de libros por partida doble, cálculos financieros, prácticas de Aritmética y reforma de letra, en inglesa, española, redondilla y de adorno.

Acordado por la Junta sindical del Colegio de Tenedores de libros, hoy Colegio Nacional de Contables, de esta capital, la creacion de una Escuela de Contabilidad, quedó abierta desde el dia 5 del corriente en la calle Mayor pral. núm. 52 y 54, 2.º, izquierda.

Seccion editorial.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

No obstante las condiciones tan favorables en que ha adquirido las líneas del Noroeste y de haber hecho una emision de obligaciones con destino al término de las obras, continua aquel desgraciado camino en las condiciones más pesimas de explotacion.

Para aventurarse en un viaje á la Coruña ó á Oviedo, se necesita que el asunto tenga importancia de vida ó de muerte, porque en realidad se lleva en aquellas líneas la mayor parte de las probabilidades de no llegar sano y entero, y siempre en un periodo de tiempo imposible de prevenir á la salida. Tan irregulàr y tan accidentado es el servicio.

El Norte trata de excusar semejante estado de cosas, diciendo que al hacerse cargo de la explotacion supuso que la parte construida estaba bien hecha, y llegaba hasta á pretender como consecuencia exigir indemnizaciones á la Compañía, lo cual no representa á nuestros ojos mas que el medio de dilatar el desembolso de las cantidades importantes que exije la reparacion y complemento de las obras de la línea, de acuerdo con sus compromisos.

El Norte no puede alegar ignorancia del estado en que recibia el camino, él mismo puede decirse que ha sido constructor, puesto que interesaba en la empresa Donon, concesionaria, y además porque precisamente para hacer los trabajos de reparacion y complemento, se le autorizó en el convenio para hacer una emision de obligaciones que buena prisa se ha dado á lanzar en el mercado.

El Norte pues, tiene el deber de poner las líneas del Noroeste en perfecto estado de explotacion, y si no lo hace demostrará que ha aplicado indebidamente el producto de las obligaciones creadas con tal objeto, lo que daria una muestra muy poco satisfactoria de la situacion financiera de la Compañía.

El Norte por otra parte ha destinado á las líneas del Noroeste todo su material de desecho, las administra con un personal insuficiente y no ha realizado en favor del comercio la revision económica de las tarifas. De ello no echará la culpa á la anterior empresa y ménos podrá decir que ella haya provocado la reaparicion de los legendarios *maragatos* con sus empresas de Trasporte, que el comercio encuentra preferibles al ferro-carril, en seguridad y economia.

Es por lo tanto muy mal síntoma que una Compañia inteligente como el Norte, abandone la explotacion conveniente de una cantidad tan importante de kilómetros de su red, porque llevando esto consigo un resultado adverso en la obtencion de productos, ha de perjudicar irremisiblemente al resto de sus líneas. Si el Norte procede de esta manera, no obstante haber percibido tambien los fondos necesarios para cubrir aquella atencion, es que sus circunstancias particulares se lo impiden. Y estas circunstancias son precisamente las que nos hacen temer por el valor de las acciones.

(*Los Negocios.*)

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 16 de Marzo de 1886.

Sr. Director:

Dia oscuro y amenazando lluvia y tempestad, que no ha querido estallar. Diríase que la atmósfera imita en estos momentos á la política, en cuyo campo, á pesar de la aparente tranquilidad, existen gigantes gérmenes de discordia que patrióticamente se pugna por ahogar antes de que adquieran las propiedades de organismos diferenciados. Es un mal comun á todos los patidos en la actualidad, que no parece sino que nos hallamos en azarosa época de transicion.

Por punto general, los españoles somos dados á las discrepancias y discutimientos y por eso no extraña cuando oimos, como ocurre esta tarde, que el antagonismo entre el gobernador y el alcalde aumenta; que á poco mas anoche no llega á entenderse la mayoria fusionista en el Círculo de este color donde los comités se reunieron para designar la candidatura de Madrid; que hasta en el Consejo hubo discrepancia entre los ministros sobre diversos asuntos; que hay izquierdistas y húsares descontentos de la conducta de los jefes; que entre los republicanos se agrava esta circunstancia, lo mismo que entre los tradicionalistas; y que aun no pocos ortodoxos, á pesar de que alardean de disciplina, no han gustado de la candidatura de diputados para Madrid votada ayer por los comités.

Forman esta candidatura dos conocidos é influyentes individuos del comercio de Madrid, los señores don Cárlos Prats y Rodriguez Avial, y dada la fuerza que por sí representan, por mas que se hayan significado poco en política, y la que les presta el partido conservador, se cree probable su triunfo. Y será seguro si la coalición republicana no se lleva á cabo y estos partidos luchan cada uno de por sí. En estos instantes celebran la última conferencia con Pí, Salmeron y sus dos compañeros de Comisión Portuondo y Montemar: haciéndose en los círculos diversos comentarios sobre si habrá al cabo avenencia ó terminarán todos por dar la razón á Castelar.

Continuando, pues, la relación de las candidaturas diré que los fusionistas anoche acordaron la designada

---

la sorpresa y la alegria de aquellas pobres gentes, cuando desde lo alto de la ultima meseta de la rambla percibieron la hermosa embarcacion nueva, brillando al sol y puesta en seco sobre la arena al lado de los restos de la antigua y cuando mi amigo les dijo: «¡Es de ustedes!» cayeron todos como heridos por la misma alegria, de rodillas, cada uno en el escalon donde se hallaba, para tributar gracias á Dios, antes de encontrar palabras con que dárnoslas á nosotros mismos; pero su felicidad era para nosotros bastante recompensa.

Levantáronse á la voz de mi amigo que los llamaba, y corriéron tras él en direccion de la barca. Primeramente formaron corro á gran distancia y con muestras del mayor respeto, como si hubiesen temido que la embarcacion tuviese algo de fantástica y se desvaneciera como un prodigio. Despues se acercaron á ella poco á poco, hasta que al fin la tocaron llevando á su frente y á sus labios la mano

bajo. Baje V. con nosotros, con su esposa y sus niños. Nosotros somos sus marineros y le ayudaremos á subir esta tarde los restos de nuestro naufragio. Con ellos puede V. hacer camas, mesas, muebles para la familia, y llegará dia que le cause placer dormir tranquilo en medio de esas tablas que por tanto tiempo le han mecido sobre las olas.—¡Ojalá nos pudiera servir únicamente de féretros! Murmuró sordamente la vieja.

XX.

Levantáronse, sin embargo, y nos siguieron todos bajando lentamente las gradas de la costa; pero se conocia que les hacia daño el aspecto del mar y el bramido de las olas. No trataré de describir

XIX.

Hicimos el camino lentamente sentándonos debajo de todos los árboles, á la sombra de todos los emparrados, hablando, meditando, comprando á todas las muchachas procitanas sus cestas de higos, de nísperos y de uvas, y de este modo procurábamos hacernos tiempo, Cuando desde lo alto de un promontorio distinguimos nuestra embarcacion que se deslizaba furtivamente bajo la sombra de la costa, apretamos el paso para llegar al mismo tiempo que los remeros.

No se oian pasos ni voces en la casita ni en la viña que la rodeaba. Dos hermosos pichones de alas blancas manchadas de negro, picando granos de maiz

M.C.D.2022

por los jefes, que he descrito á los lectores, proclamando para el Senado á los señores Baron de Benifayó, marqués de Aguílar de Campoó y Reig. Esta noche se dá la batalla en la económica matritense, y no es posible puntualizar si vencerán los compromisarios de Bosch (husar) ó los de Cárdenas (ortodoxo). Los posibilistas no luchan en Madrid. Castelar no aspira á ser diputado sino por Huesca; de suerte que si este distrito no le elije no tendrá asiento en el Congreso.

El consejo que anoche celebraron los ministros careció de importancia política. D. Venancio Gonzalez manifestó á varios periodistas que aguardaban su salida, que no se había tratado nada de orden público y que carecian en absoluto de todo fundamento las especies vertidas para influir en la Bolsa y que consistieron en decir que en dos capitales importantes de provincias se habia alterado el orden. El consejo se concretó á resolver el conflicto de reemplazos, aprobar varios proyectos de Camacho y despacho ordinario. Respecto á lo de quintas mañana ó pasado aparecerá en la *Gaceta* un Real Decreto armonizando los preceptos contradictorios de la ley y dictando reglas aclaratorias.

Los nuevos proyectos de Camacho verán asimismo la publicidad bien pronto en el diario oficial. Uno se refiere á separacion de las oficinas del registro, ó mejor separacion de los cargos de Registrador y liquidador de hipotecas, si bien esta medida, y ya hace tiempo lo dije, se contrae á unas cuantas poblaciones. El segundo proyecto relativo á la tramitacion de los asuntos contenciosos, á cuya via no debe acudirse hasta tanto no se hallen apurados todos los recursos administrativos. Y el último trató del procedimiento gubernativo que tanta falta hace encauzar, evitando injustificadas dilaciones.

Los ministros resolvieron antes de separarse algunos expedientes de indulto, cambiaron impresiones políticas y arreglaron las candidaturas de algunos distritos donde luchaban amigos de distintos consejeros de la Corona. Algo hubo de hablarse de senadurias vitalicias, aunque nada concreto se ha traslucido.—Los duques de Montpensier han llegado á Andalucía adonde mas adelante irán los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio que por ahora fijan su residencia en Madrid en uno de los hoteles de la Castellana.—Esta noche segundo concierto de la Patti y conferencia histórica en el Ateneo.—Se cree vuelvan en Madrid á subirse las tarifas de consumos.—Los temblores de tierra en Andalucia no han causado desgracias personales.—El oficial de Marina Sr. Capriles ha sido recibido por la Reina á quien ha dado cuenta de las ocurrencias de Yap.

La *Gaceta* no contiene hoy disposiciones de interés general extraordinario: indultos, combinacion de magistrados y reales órdenes.—Las cuestiones entre *El Progreso* y *La Gaceta Universal* carecen de importancia. Se ha comentado la actitud batalladora contra los jefes ortodoxos de algunos húsares de segunda fila.—Nada de cólera.

Los detalles del descarrilamiento de Monte Carlo son desconsoladores.—Se cree que en el Consejo que en estos momentos están celebrando los ministros en Lóndres se planteará la crisis á causa de que varios de sus compañeros no están conformes con establecer Parlamento en Irlanda por mas que se reserva el voto á la Corona, ni tampoco con el otro proyecto de repartos agrarios.—En Decazeville se ha acordado que continuen las huelgas.—Nada nuevo en Oriente.

Su afmo.—F.

Extranjero.

Una jóven de Chicago, llamada Josefina Fisher ha encargado á un jurisconsulto de dicha ciudad, que reclame en su nombre los bienes que ha dejado la reina Emma, de las islas Sandwich, muerta sin sucesion en Abril del año pasado.

La señorita Fisher y su hermana la señora Smith, residentes ambas en Chicago, eran primas lejanas de la reina Emma; y son sus mas próximas herederas.

En efecto, en 1879, el sobrecargo de la goleta americana «El anor», llamado John Young fué hecho prisionero por los indígenas de las islas Sandwich, que iban á inmolarle en sacrificio á sus dioses.

Pero la hija de su rey, la hermosa Kaonahea se enamoró del marino, el cual fué perdonado, obteniendo despues la mano de la princesa.

El americano John Young, llegó á ser yerno del rey y uno de los personajes mas importantes del pais.

Young murió en 1885, dejando una inmensa fortuna en fincas rústicas y en ganado de varias clases.

Ahora bien; la reina Emma, que ha muerto sin sucesión, era nieta de Young, y las dos hermanas de Chicago, son las últimas descendientes en linea recta de una hermana que Young habia dejado en los Estados-Unidos.

En virtud, pues, de este parentesco con Emma, la Fisher y la Smith reclaman, no la corona, sinó la cuantiosa fortuna de la difunta reina.

Una catástrofe en alta mar.

«Lóndres.—Horrorosa catástrofe.

Un vapor de la compañía Cunard, que hace el servicio entre Inglaterra y los Estados-Unidos, abordó en alta mar á otro vapor.

El último se fué instantáneamente á pique, sin que se salvara ninguna de las personas que iban à bordo y sin que se consiguiera saber el nombre ni la nacionalidad del buque.

El de la línea Cunard se perdió tambien; pero consiguieron salvarse todos los viajeros y tripulantes que iban á bordo, por no haberse sumergido en el acto, lo cual dió tiempo de echar al agua las embarcaciones menores.

El vapor de la compañia Cunard se llamaba *Oregón*, buque notable por su capacidad y la rapidez de marcha.»

Se asegura que pronto será un hecho en Paris la creacion de un Instituto dedicado excluxivamente á la curacion de la rabia por el sistema Pasteur.

La primera lista de la suscricion abierta para la fundacion de tan importante edificio ha producido ya la crecida suma de 242,000 francos.

La realizacion de tan gran pensamiento, produciria inmensos beneficios á la humanidad.

En vista de un telegrama oficial de Berlin, la policia de Londres ha practicado minuciosas pesquisas en el local ocupado en la calle de Whitefield por una sociedad comunista.

Se han hallado documentos, de los que resulta la existencia de una conspiracion, cuyo fin era nada menos que el asesinato del príncipe de Bismark y la voladura del edificio en donde el Parlamento aleman celebra sus sesiones

Madrid y Provincias

El incendio ocurrido hace pocos dias en Pamplona, del que dió cuenta el telégrafo, fué de consideracion. Comenzó por una botica é invadió la escalera de la fonda de la Perla, impidiendo la salida de las muchas personas que la habitan. Estas tuvieron que descolgarse por los balcones, sufriendo muchas de ellas contusiones ligeras.

Despues de dos horas de trabajo se consiguió extinguir el incendio que causó la pérdida total de la botica y desperfectos de consideracion en la fonda.

En Málaga, segun *El Avisador*, se esta analizando quimicamente, de

sobre el pretil del terrado, eran la única señal de vida que animaba la casa. Subimos á ella sin hacer ruido y hallamos á la familia profundamente dormida. Todos, escepto los niños, cuyas lindas cabezas reposando la una junto á la otra sobre el brazo de Graziella, dormitaban en la actitud del abatimiento producido por el dolor.

La vieja tenia la cabeza sobre sus rodillas, su aliento amortiguado parecia sollozar todavia. El pescador estaba tendido boca arriba con los brazos cruzados al aire libre. Las golondrinas pasaban rozando con sus alas los cabellos blancos del anciano. Las moscas cubrian su frente bañada en sudor. Dos surcos profundos y que llegaban hasta la boca, manifestaban que se habia quebrantado en él y adormecido en las lágrimas la fuerza del hombre.

Este espectáculo nos partia el corazon si bien nos consoló el pensamiento de la felicidad que íbamos á devolver á aque-

llas pobres gentes. Asi es que no quisimos tardar mas tiempo en despertarlas y nos apresuramos á arrojar á los pies de Graziella y de sus hermanos sobre el suelo de la azotea los panes frescos, el queso, la carne salada, las uvas, las naranjas y los higos de que habiamos hecho buen acopio en el camino.

La doncella y los niños no se atrevian á levantarse en medio de aquella abundancia que caia como del cielo alrededor de ellos. El pescador nos daba gracias por su familia. La abuela miraba todo esto con ojos azorados y la espresion de su fisonomia se asemejaba mas bien á la cólera que á la indiferencia.

—Vamos, Andres, dijo mi amigo al viejo, el hombre no debe llorar dos veces lo que puede rescatar con el trabajo y la grandeza de alma. Hay tablas en los bosques y velas en el cáñamo que nace. Solo la vida del hombre gastada por el pesar es la que no retoña. Un dia de lágrimas consume mas fuerzas que un año de tra-

con que la habian tocado. En fin, lanzaron esclamaciones de admiracion y de alegria, y asiéndose de las manos en forma de cadena, desde la vieja hasta los niños bailaron alrededor de la barca,

XXI.

Beppo fué el primero que subió á ella, y puesto de pie sobre el puente de la proa, sacaba uno á uno de la bodega todos los efectos que formaban el aparejo con que la habiamos llenado: el ancla, las járcias, las pipas de cuatro asas, las hermosas velas nuevas, las cestas y los capotes de mangas anchas; él hacia sonar el ancla, levantaba los remos por encima de su cabeza, desplegaba la vela, frotaba entre sus dedos el áspero pelo de los capotes,

M.C.D.2022

órden del alcalde, los vinos de las tabernas, siendo desastroso el resultado. Casi todos los vinos tintos contienen alcohol de patatas y gran cantidad del amílico, que se obtiene de las inmundicias y excrementos que corren por las alcantarillas, además de campeche y otras materias. «Los efectos que estos vinos producen, dice el colega, son tan perniciosos, que basta beber cuatro copas para que produzca una embriaguez muy sencilla ó la locura.

La Andalucia, de Sevilla, dice que en aquella capital ocurre otro tanto, y asi pudiera decir la prensa de la mayor parte de las poblaciones, de donde se viene á parar que en este pais eminentemente productor de vino, no hay manera de beber el tinto sin grave riesgo para la salud, y eso que ya se consume con la fuerte dósis de agua poco menos que proverbial. En Málaga, al menos se va á llevar á los tribunales á los falsificadores y se les va á cerrar sus establecimientos. ¿Se imitará este ejemplo?

La situacion actual de la industria en Barcelona ofrece un fenómeno, segun indica una revista de aquella ciudad. Algunas importantes fábricas han liquidado y vendido su maquinaria y sus inmuebles. Otras, y éstas son las que tienen ocupado mayor personal obrero, ó están del todo paradas ó trabajan á lo sumo la mitad de la semana, y mientras esto sucede en las manufacturas del llano de Barcelona, las de las comarcas del Ter, del Llobregat y del Cardoner trabajan, y algunas hasta de noche. Lo que no explica el colega es la causa de semejante contraste.

Local y Provincial

Se ha firmado un real decreto sobre sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de partido y audiencia, aclarando las dudas que se originaron al crearse los nuevos tribunales de justicia, y resolviendo á qué corporaciones corresponde sufragar aquellos gastos.

En virtud de este decreto se dispone:

Que el sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de las cabezas de partido, es obligatorio á los Ayuntamientos y el de las Audiencias á las Diputaciones provinciales.

Los gastos de personal, material y manutencion de presos que ocasionen los depósitos municipales, serán costeados por sus respectivos municipios, incluyendo al efecto en sus presupuestos el crédito necesario.

El sostenimiento de las cárceles de las cabezas de partido es obligatorio á todos los municipios comprendidos en el mismo. El presupuesto especial que se forme para cubrir esta atencion, se discutirá y aprobará en junta compuesta de un representante nombrado por cada Ayuntamiento.

Los alcaldes de las cabezas de partido serán los encargados de exigir por trimestres vencidos, el pago de la 1.ª parte del contingente que haya correspondido á los Ayuntamientos, á quienes podrán apremiar, caso de necesidad.

Los artículos 7, 8, 9, y 10 del real decreto son referentes á la manera de hacer los presupuestos, rendir cuentas y administrar los fondos de dichas cárceles.

El artículo 11 declara que los gastos generales que originen las cárceles de Audiencia cuando se hallen establecidas en los mismos edificios en que lo están las cárceles donde aquellas radiquen, se distribuirán entre los presupuestos provincial y municipal, segun á quien corresponda, si al juzgado de instruccion ó á las Audiencias.

El nombramiento de los empleados de cárceles, su reglamento y el régimen interior seguirá sujetándose á las disposiciones vigentes.

Y por último, se dispone que los gastos pendientes de pago que hayan originado las cárceles de lo criminal, desde su creacion hasta la fecha del real decreto, sean suplidos por las Diputaciones provinciales, debiendo incluir la partida á que ascienda en el presupuesto ordinario del año de 1886-87.

Esta noche si se reune suficiente número de Sres. Concejales celebrará su sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Mañana tendrá lugar en la Audiencia el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de la capital, contra M. S. por hurto, defendiendo al procesado el abogado Sr. Inojal y representándole el procurador señor Baquero.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido circular á los Gobernadores disponiendo que las diputaciones provinciales fijen el dia 6 del próximo Abril para la primera de las sesiones que hayan de verificarse en el periodo semestral.

Se ha encargado ya del juzgado de Astudillo el Sr. D. Ignacio Maza, nombrado recientemente para ocupar aquel cargo.

Según dice *La Correspondencia* son infundados los rumores que han hecho circular algunos periódicos respecto á la separación del señor don Agustin Burgos para capitan general de este distrito. El citado colega añade que puede afirmar que el gobierno no ha pensado ni un momento en tal separacion.

En breve se dictará una órden por Gracia y Justicia para que los jueces con licencia trasladados ó nombrados recientemente, estén en sus puestos el dia 27 del corriente, en que tendrá lugar la apertura de los pliegos de interventores.

A la enérgica actitud del comercio se debe que la empresa del ferro-carril del Norte haya suprimido la base 3.ª de las condiciones de aplicacion de la tarifa núm. 8 que comenzó á regir hace dias.

Dicha base decia:

«Las compañías no responden de las mojaduras que sufran en su concurso de trasporte las mercancias denominadas en esta tarifa.»

En el tren correo de Asturias ha pasado anoche con dirección á Valladolid la *Tuna Vallisoletana* que durante los pasados carnavales, ha visitado Oviedo y los pueblos más importantes del principado.

Ha sido nombrado interinamente aspirante de 3.ª clase con destino á la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Vicente Casado.

No es la compañia de zarzuela del Sr. Fernandez la que dará en nuestro teatro un corto número de representaciones, sino la de declamacion que dirige D. Leopoldo Valentin, segun hemos tenido ocasion de ver por la lista de la compañia que por casualidad ha llegado á nuestras manos.

Por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se ha dado órden á la Intervencion de la misma para que se cancele la escritura de fianza prestada por D. Mariano Enriquez (q. e. p. d.) guarda-almacen de efectos estancados que fué de esta capital, y se devuelva la fianza de 7500 pesetas á su señora viuda.

Por Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia han sido conmutadas las penas de cuatro años y ocho meses de prision correccional, impuestos á Pascual Bermejo por la Audiencia de esta capital, por la de seis meses de arresto.

El tren correo procedente de Santander llegó anoche con una hora y 45 minutos de retraso á causa de haberse inutilizado la máquina en la estacion de Torrelavega.

Está vacante la Secretaria del Juzgado municipal de Villalba de Guardo, sin otros derechos que los de arancel, pudiendo solicitarse en término de quince dias desde que se anuncie en el periódico oficial.

Ha desaparecido de la casa materna de Cervera de Pisuerga, la jóven de once años Estefania Ibañez, cuya busca y captura se recomienda por este gobierno de provincia.

Se ha ordenado al alcalde de Micieces de Ojeda pague sin demora el censo que adeuda á D. Angel Cos y Vallejo.

Para que en ellos se consigne la cantidad necesaria á la construccion de nuevos cementerios, han sido devueltos los presupuestos municipales de Vañes, Celada de Robledo, Frómista, San Cebrian de Mudá y Rebanal de las Llantas.

Tambien lo ha sido el de Torquemada para que incluya la cantidad que sea necesaria á la construccion de una capilla depósito y osario.

El juzgado de instruccion de esta Capital, cita á Maxima Sanchez Varela para que el dia 18 del actual comparezca en la Audiencia de esta capital como testigo en la causa que por el delito de hurto sigue contra Angel Sinde.

La Administración de Propiedades é Impuestos ha fijado el anuncio siguiente:

«CÈDULAS PERSONALES.

Terminando el plazo señalado por la Instrucción del 27 de Mayo de 1884 en los días que restan del presente mes, para que se provean de las cédulas personales los mayores de 14 años obligados á obtenerlas, esta Administracion se cree en el deber de anunciarlo al público para conocimiento de los interesados, con objeto de que se presenten en la oficina de la misma, todos los días de nueve de la mañana á dos de la tarde á recoger sus cédulas personales, á fin de evitarles, como es su deseo, los perjuicios, si no lo verifican, de incurrir en el recargo que señala el artículo 39 de la citada instrucción; advirtiendo al propio tiempo que los individuos cabezas de familia deberán reclamar las cédulas de todos los que constituyen la misma.

Palencia 16 de Marzo de 1886.

EL ADMINISTRADOR.»

Hemos tenido el gusto de recibir un interesante folleto, importantísimo para los cosecheros de vino, y el cual ha merecido de la prensa de Madrid el juicio siguiente:

Las inmensas pérdidas que en varias regiones de España ha ocasionado la enfermedad de la vid, conocida con el nombre de *mildew* y la amenaza de que en el año actual la plaga adquiera mayores proporciones, causando la ruina de centenares de cosecheros, dá gran oportunidad al folleto que acaba de publicarse con el título de *La riqueza vinícola* y «Los peligros que la amenazan»; folleto que es la reimpresion de un trabajo inserto recientemente en nuestro colega *El Dia*.

En él se da acabada idea de la produccion vinícola, de las enfermedades más temibles de la vid, y de los medios de combatirlas, con otros datos de la mayor importancia.

Este folleto, de inapreciable valor para los productores, sólo cuesta la insignificante cantidad de 25 céntimos de peseta.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 17 (11,50 m.)

Ayer quedó acordada la coalicion entre zorrillistas y federales.

Los partidarios de Romero Robledo ganaron las elecciones en la Sociedad Económica.

Se desmiente la division de los ministros Ingleses.

Cultos.

JUEVES.—San Gabriel Arcángel y San Braulio.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. ylit. de Alonso y Z. Menendze.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquiuas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.
La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.
La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.
La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á susclientes.
La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.
Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.
21, Mayor, 21 y 168 PALENCIA.

A LOS INDUSTRIALES.

CONSTRUCCIÓN GENERAL DE MÁQUINAS
DE
AMORÓS Y GUITART,
afueras de San Lázaro, Palencia,
Sucursal de Zaragoza, Coso 196.

Especialidad en Turbinas perfeccionadas y toda clase de motores hidráulicos. Máquinas especiales para la elaboración de pan; Fábricas de yeso en general; Molinos harineros, de chocolate y de azufres; Bombas, norias y proyectos de riegos en general; Prensas y accesorios para la fabricación de fideos; Prensas para vinos y aceites; Máquinas para aserrar maderas é instalación completa de máquinas de vapor.
Planos y detalles de proyectos industriales.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS
Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

1.ª Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.
2.ª Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

EDICIONES ECONOMICAS.

3.ª Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10'50 y trimestre 5'50.
4.ª Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores á la aguja y patroneO Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'2s
Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un año. . . . . . 40 pesetas.
Por seis meses. . . . . 21 "
Por tres meses . . . . 11 "

En Palencia admiten suscriciones á ambas publicaciones os agentes competentemente autorizado Para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

ROMANCERO ALABÉS
POR
Ricardo Becerro de Bengoa
cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 páginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor
CUATRO PESETAS
en la imprenta y librería de Alonso y Z. Menendez.

LEY DE CONSUMOS
ULTIMA EDICION.
Véndese en la imprenta de este periódico
á DOS pesetas ejemplar.

LA PRINCIPAL REGENERADORA
53.—Mayor principal.—53.

Palentinos; por el industrial y fabricante Pedro Perez Rebollar se acaba de abrir otra nueva Regeneradora en la cual encontrará todo el que la visite un abundante surtido en lo que abraza el ramo de coloniales así como tambien, completo y escogido reten de licores finos, de procedencia legítima y vinos generosos de Jerez Málaga, Valdepeñas; así como encontraran los quesos frescos de bola que acaba de recibir etc, etc.,
Respecto á precios, probado se tiene que su larga carrera comercial le ha enseñado que muchos céntimos valen mas que pocas pesetas, en lo cual está basado su lema, ó lo que es lo mismo, vender mucho y barato produce mas utilidad que poca venta con gran ganancia.
Como este establecimiento se prodone dirigirle su dueño;, puesto que en el mismo local ha instalado su escritorio, de aqui el que el parroquiano encontrará que los dependientes sabrán guardar toda la deferencia que merece el que me honre con su visita y además quedará satisfecho del servicio de los géneros y del precio.
53—Plaza Mayor.—53.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.
Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerías de España, y en Palencia Sadaba, Fuentes y otros.

PIANO.
Se vende uno vertical en muy buen uso.
Se dá razon en la imprenta de este Diario.

VENTA
de puertas, balcones y madera vieja, procedente de las casas en derribo de la calle Mayor pral., números 10 y 12; para tratar, con Ceferino Morate.

CABALLO.
Se vende uno de siete cuartas menos tres dedos, de buena edad, forma y condiones.
Mayor principal núm. 234.

Se arrienda el Parador de la Esperanza ó sea de Frisol situado fuera puertas de Mercado cerca del salon; enterarán del precio y condiciones D, Guillermo Astudillo calle Mayor, num. 53, su dueño don Pablo A. Bobadilla plaza Mayor número 5; principal.

AL PÚBLICO.
El coche que sale de esta capital á las 4 y 30 de la tarde para Baltanás y Magaz, traslada su administracion desde esta fecha al Parador de la Esperanza, Plaza Mayor, frente á las oficinas del Estado.

VENTA.
A voluntad de su dueño se hace de dos majuelos y tres pedazos de tierra en término de Reinoso.
Tambien se arrienda el parador que fué del Mediodia situado en la calle de Barrionuevo, núm. 14.
Dirigirse á Victoria Abad, en el parador de Sta. Ana.

CASAS
Se venden las señaladas con el núm. 11 del Corral de los Sábados y 9 de la calle de la Bondad.
Dirigirse á la imprenta de este Diario.

CASA EN VENTA.
Se hace de una sita en la calle de los Herreros nùm. 6; para tratar, con su dueño en la misma casa.

ARRIENDO DE PASTOS.
Se hace para toda clase de ganados, de los muy acreditados pastos de la dehesa de Espinosilla, término jurisdiccional de Astudillo, perteneciente á la Excma. Sra. condesa viuda de Sta. Coloma, marquesa de Gramosa, etc., etc.
Las personas que deseen hacer proposiciones pueden dirigirse á don Octaviano Santoyo Anaya, vecino de Astudillo, y acudir á su casa habitacion el dia primero del mes de Abril. donde tendrá lugar la subasta conforme las condiciones del pliego que se pondrá de manifiesto á los licitadores.

M.C.D.2022